

16 FEB 2024

BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 629 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 116 de fecha 06 de febrero de 2024 la Secretaría Comunal de Planificación solicita a el Administrador Municipal decretar el Traslado de Bienes Muebles que se indica en la siguiente documentación:

- Solicitud de Baja y Traslado de Bienes Muebles y Otros, de fecha 06 de febrero de 2024 perteneciente a Departamento de Gestión de proyectos, Secretaría Comunal de Planificación.

3.- El Memorándum N° 113 de fecha 07 de febrero de 2024 la Dirección de Administración y Finanzas solicita a el Administrador Municipal decretar traslado de Bienes Muebles que se indica en la siguiente documentación:

- Solicitud de traslado de bienes, muebles y otros, de fecha 01 de febrero de 2024 perteneciente a Tesorería, Dirección de Administración y Finanzas.

4.- El Memorándum N° 130 de fecha 09 de febrero de 2024 la Dirección de Administración y Finanzas solicita a el Administrador Municipal decretar traslado de Bienes Muebles que se indica en la siguiente documentación:

- Solicitud de traslado de bienes muebles y otros, de fecha 06 de febrero 2024, perteneciente a Secretaria Municipal.

5.- La Instrucción para decretar el traslado de bienes.

DECRETO

1.- Ratíffquese traslado de bienes muebles indicados de acuerdo a los siguientes detalles:

Código de asignación inventario	Especificación bien	origen	Nº Alta	Fecha de alta	Destino
10404001-297	PC HP ALL UN ONE, color gris, serie MXL636DL9	Gestión de proyectos	---	---	Depto. De informática.
10426001-16	CPU CLIO, Modelo genérico	Gestión de proyectos	---	---	Depto. De informática
10425001-12	Monitor Samsung, Color Negro, serie 228GH4LFB02223F	Gestión de proyectos	---	---	Depto. De informática
10426001-30	CPU LG CLIO S3	Saneamiento sanitario	---	---	Depto. De informática
10404001-279	Monitor Samsung	Saneamiento sanitario	---	---	Depto. De informática
104.31.001-8	Trituradora de papel, color Blanco, modelo: Optimun autofeed 150x, marca Rexxel	Tesorería	3348	06/12/23	Finanzas 2
19619002-54	Silla giratoria	Oficina decretos	313	19/02/19	Secretaria Concejales



BUIN

Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

2.-Instruyase a la unidad de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que realice el traslado de los bienes muebles en el sistema correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GENONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA. G.M.G. MSS. AG.
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- D.A.F.
- Inventario
- SECPLA
- Archivo SECMU



**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por orden del Sr. Alcalde